ACTA No. 01 DEL DÍA 17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de mejoramiento ficha Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambientes, Seguridad y Salud Ocupacional GICMASSO **2693904.**			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, mayo 17 de 2024	**HORA INICIO:** 09:30	**HORA FIN:** 10:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Segundo piso Centro ASTIN	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Definir el segundo Plan de mejoramiento para la aprendiz Leidy Carolina Mosquera Mosquera, de la ficha de la Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional GICMASSO **2693904,** según acta de seguimiento y descargos del **16.05.2024**.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir el conjunto de actividades del segundo plan de mejoramiento que deben desarrollar la aprendiz citada en el presente documento, según acta de descargos del **16.05.2024** de la ficha **2693904.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La aprendiz citada y perteneciente al programa de formación Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional GICMASSO, **ficha 2693904**, se reunió con el instructor **JOSE DIMAS VELASCO HERRERA**, para definir el conjunto de actividades complementarias asociadas al segundo Plan de mejoramiento sobre las evidencias y/o actividades de formación que se describen a continuación:

Elaborar la "Información documentada del SST", según requisitos de la NTC ISO 45001 de 2018, para la empresa proyecto PYME.

Las anteriores actividades de formación y sus respectivas evidencias son necesarias para evaluar y aprobar el segundo Plan de Mejoramiento de tipo académico, relacionado con:

- Resultado de Aprendizaje - RAP: construir la documentación del sistema de gestión, bajo lineamientos de la organización y normas vigentes", de la competencia "291201025. Documentar los procesos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión, de forma individual o integrada; según procedimientos establecidos por la empresa".

CONCLUSIONES

La aprendiz debe demostrar no solo compromiso y dedicación con el desarrollo de su proceso formativo y con las actividades programadas en la ruta de aprendizaje, sino también con la correcta apropiación y transferencia de los conocimientos que le permitan aprobar el segundo Plan de mejoramiento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Elaborar y sustentar para la empresa proyecto PYME, de manera individual, ante 4 grupos, la siguiente información documentada de procedimientos del SST, incluidos los formatos correspondientes, que aplican para cada documento:			

1. Procedimiento identificación de peligros y valoración de riesgos cumplimiento. 2.Procedimiento exámenes médicos ocupacionales. 3. Procedimiento identificación y actualización de requisitos legales. 4. Procedimiento reintegro laboral. 5. Procedimiento de gestión del Cambio 6. procedimiento rendición de cuentas 7. Procedimiento de los EPP 8. Procedimiento de comunicación interna y externa 9. Procedimiento de proveedores y contratistas **Aprobó___: No Aprobó: ___**	**31/05/2024 9 am**	Leidy Carolina Mosquera Mosquera CC 1107040090	
Hacer entrega al instructor, de los resultados obtenidos, en la plataforma LMS o en su defecto, al correo jdimasvh@misena.edu.co, y luego, presentar y **sustentar la información documentada**: • Elaborar presentación de los procedimientos en Power Point (plantilla Sena), para la sustentación. **Aprobó___: No Aprobó: ___**	**31/05/2024 9 am**	Leidy Carolina Mosquera Mosquera CC 1107040090	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jose Dimas Velasco Herrera	**ASTIN- SENA**	**SI**	**Ninguna**	
Leidy Carolina Mosquera Mosquera	**ASTIN- SENA**	**Si**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS